



"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Ministerio de Educación  
Cultura Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 23 de agosto de 2021

VISTO: El expediente I.D. N° 8124879 presentado por el alumno Gallardo, Sebastián Martín (D.N.I. N° 27.462.218); Legajo N° 48.919 proveniente de la carrera Licenciatura en Administración, de la Universidad Nacional de Rosario y de la carrera Bioquímica, de la Universidad Argentina John F. Kennedy mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas por equivalencias a la carrera Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 3 de la Ordenanza N° 1549 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por el alumno, los departamentos de Materias Básicas e Ingeniería Civil dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

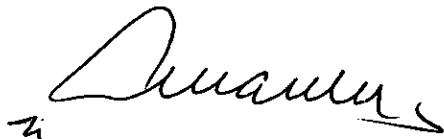
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencias al alumno Gallardo, Sebastián Martín (D.N.I. N° 27.462.218); Legajo N° 48.919; de la especialidad Ingeniería Civil dándose por aprobadas las asignaturas: Probabilidad y Estadística, Economía, Análisis Matemático I y Química General.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 203

|                     |
|---------------------|
| UTN<br>FAC.REG.ROS. |
| F.P.                |
|                     |
|                     |

  
Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

  
Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico